



MANCOMUNIDAD TZOLOJYA

Sololá, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 77623987
www.manctzolojya.org.gt

TERMINOS DE REFERENCIA

TÉCNICA DE GENERO PARA EL PROYECTO PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y SANEAMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ EN GUATEMALA

I. GENERALIDADES

1.1 Procedimiento

Público

1.2 Título del Proyecto

Promoción de los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento con enfoque de género en el departamento de Sololá en Guatemala

1.3 Financiación

Convenio de Financiación firmado entre el Ayuntamiento de Sevilla, ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano y la Mancomunidad Tzolojya.

1.4 Órgano de Contratación

Mancomunidad Tzolojya y ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano

II. ESPECIFICACIÓN DEL CONTRATO

2.1. Naturaleza del contrato

Servicios técnicos.

2.2. Duración del contrato

12 meses a partir del 01 de Febrero de 2019.

2.3. Números de Puestos:

Uno

2.4. Posibilidad de servicios adicionales:

No



MANCOMUNIDAD TZOLOJYA

Sololá, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 77623987
www.manctzolojya.org.gt

2.5. Descripción del contrato

Técnica de Género para el proyecto: “Promoción de los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento con enfoque de género en el departamento de Sololá en Guatemala”, dentro del cual se han planteado los siguientes objetivos y resultados:

Objetivo general:

Contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos al agua y saneamiento con enfoque de equidad de género en comunidades indígenas rurales de Guatemala.

Objetivo específico:

Fortalecer la gestión comunitaria del agua con equidad de género en 5 comunidades indígenas rurales de los municipios que conforman la mancomunidad Manctzolojya en Guatemala.

Resultado 1:

Fortalecidas las capacidades organizativas, de AO&M, gestión financiera, rendición de cuentas y género de los 5 Comités de Agua y Saneamiento (CAS) y la participación en las asambleas de usuarios y usuarias, en igual número de comunidades indígenas rurales de la Manctzolojya.

Resultado 2:

Fortalecida la capacidad institucional de la Mancomunidad Manctzolojya y otras dependencias de los 5 gobiernos municipales, para acompañar procesos de fortalecimiento a las CAS con enfoque de equidad de género.

Resultado 2:

Mujeres usuarias de los sistemas de abastecimiento de agua en 5 comunidades rurales mejoran su capacidad de participación, propuesta y toma de decisión sobre acceso, uso y control del agua



MANCOMUNIDAD TZOLOJYA

Sololá, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 77623987
www.manctzolojya.org.gt

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Criterios de elegibilidad

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas de sexo femenino individuales; sobre la base de las ofertas recibidas se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas.

3.2. Candidatura

Pueden participar en la oferta de contratación todas las personas de sexo femenino individuales elegibles según criterios de selección. La participación de una persona individual que no reúna los criterios de selección, dará lugar a su exclusión automática.

3.3. Número de solicitudes

Cada persona individual puede presentar una candidatura.

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

4.1. Criterios de selección

Se aplicarán a las candidaturas los siguientes criterios de selección:

CALIFICACIONES, HABILIDADES Y DESTREZA DESEADAS

- a. Licenciatura o nivel Técnico en Psicología, Trabajo Social u otras carreras afines.
- b. Dominio del idioma kaqchikel, Kiche y/u otros.
- c. Formación específica en Estudios de género
- d. Al menos 3 años de experiencia en procesos de sensibilización en género y formación de liderazgo con mujeres de comunidades indígenas rurales.
- e. Experiencia en aplicación de metodologías de educación popular con enfoque de género.
- f. Con conocimiento en el funcionamiento de la gestión comunitaria del agua.
- g. Experiencia de trabajo con gobiernos, dependencias municipales y técnicos municipales.
- h. Experiencia en elaboración de planes de trabajo e informes.
- i. Capacidad de trabajo en equipo.
- j. Experiencia en ejecución de los planes de capacitación.



MANCOMUNIDAD TZOLOJYA

Sololá, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 77623987
www.manctzolojya.org.gt

- k. Preferiblemente que resida o tenga disposición de residencia en los Departamentos de la Manctzolojya.
- l. Capacidad didáctica, paciencia y perseverancia en procesos de capacitación dirigidas a mujeres y hombres.
- m. Capacidad de diálogo y comunicación asertiva, enfoque constructivo ante problemas, capacidad de negociación y respuesta objetiva y constructiva en conflictos.
- n. Disponibilidad inmediata.

SE VALORARÁ

- d. Conocimientos sobre la pertinencia cultural del área.

V. SOLICITUD

5.1. Plazo para la recepción de información

El plazo para la recepción de solicitudes, con la información requerida, es del 07 al 18 de Enero del 2019; no se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después de este plazo establecido.

5.2. Información requerida

La información requerida para la evaluación es la siguiente:

- a. Carta de interés y pretensión salarial.
- b. "Hoja de vida", con historial salarial;
- c. Antecedentes penales y policíacos vigentes;
- d. 3 Cartas de recomendación;

Las candidaturas deben de presentarse en el plazo expuesto en el apartado 5.1, las solicitudes que no se ajusten a las indicaciones establecidas en los presentes términos de referencia quedarán excluidas automáticamente.

5.3. Envío de información

La información requerida en el apartado 5.2 deberá ser enviada a las direcciones electrónicas fsaloj.tecnico@manctzolojya.org.gt y gerente@manctzolojya.org.gt
La fecha máxima de presentación de ofertas se fija hasta el día 18 de enero 2019, a las 17:00 horas.



MANCOMUNIDAD TZOLOJYA

Sololá, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 77623987
www.manctzolojya.org.gt

VI. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- a. Coordinar la elaboración del diagnóstico de brechas de género
- b. Implementar un proceso de sensibilización en género con mujeres usuarias de los servicios de agua en 5 comunidades indígenas
- c. Desarrollar encuentros de reflexión con mujeres, sobre las desigualdades de género en la gestión comunitaria del agua (roles y forma de participar).
- d. Realizar en coordinación entre la Dirección Municipal de la Mujer y la mancomunidad un encuentro intermunicipal de mujeres para compartir sus reflexiones sobre las desigualdades de género en la gestión comunitaria del agua y saneamiento.
- e. Coordinar la formación en género a los técnicos municipales de las dependencias municipales de los municipios mancomunados.
- f. Elaborar un documento de sistematización de las reflexiones de los grupos de mujeres entorno a las desigualdades de género y posibles puertas de entradas y socialización de los resultados en espacios del consejo municipal de desarrollo - COMUDE- y/o comisiones municipales de la mujer.
- g. Coordinar estrechamente con el equipo del proyecto.
- h. Otras que las autoridades del proyecto le soliciten.